

MERAK, S. A.**(En liquidación)**

La Junta General Universal de accionistas de Merak, S.A., con fecha 15 de diciembre del 2003, acuerda por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad Merak, S.A., aprobándose el Balance final de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	123.507,99
Total Activo	123.507,99
Pasivo:	
Capital	123.507,99
Total Pasivo	123.507,99

Barcelona, 17 de abril de 2004.—La Administradora única, Manuela Torres Soler.—16.227.

**MERCADOS CENTRALES
DE ABASTECIMIENTO
DE MADRID, S. A.
(MERCAMADRID, S. A.)**

Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los accionistas para celebrar Junta General Ordinaria, el próximo 30 de mayo de 2004, a las trece horas, en el domicilio social de Mercamadrid, S. A., sito en el Centro Administrativo, M-40 (salida n.º 20), Madrid, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 31 de mayo de 2004, a la misma hora y lugar, para examinar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión y Cuentas Anuales del Ejercicio 2003: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado y reparto de dividendos.

Tercero.—Nombramiento y reelección de Consejeros.

Cuarto.—Designación de Auditores de cuentas para el Ejercicio 2004.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación del Acta de la sesión o, en su caso, designación de Interventores para dicha aprobación.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 29 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro E. Escudero de Isidro.—17.228.

**MERCADOS CENTRALES
DE ABASTECIMIENTO DE BILBAO,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(MERCABILBAO)**

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 4 de junio de 2004, a las 11 horas, en el domicilio social de Mercabilbao, S. A., Barrio Ibarreta, n.º 1-Basauri (Bizkaia), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros y Secretario del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales que comprenden el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Propuesta de aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General Ordinaria.

Se comunica asimismo que los Accionistas tienen el derecho a obtener, de forma gratuita, cuanta información y documentación requieran la vigente Ley de Sociedades Anónimas y sus normas complementarias del reglamento del Registro Mercantil.

Basauri, 22 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Iñaki Azkuna Urreta.—16.186.

MERCANTIL PANADERA, S. A.*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, en el domicilio social, en Segovia, carretera San Rafael, 30, el día 24 de mayo de 2004, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, si procediese, en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente,

Orden del día

Primero.—Ratificación y aprobación, en su caso, de Memoria, Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, de Memoria, Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Propuesta de Distribución de Resultados correspondientes al ejercicio 2003.

Cuarto.—Renovación de cargos dentro del Órgano de Administración, si procede, y nombramiento de Consejero, designación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas de examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, todos los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Segovia, 21 de abril de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Rafael Encinas García de la Barga.—17.226.

MERCOMOTRIL, S. A.*Junta General Ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2004, se convoca a los accionistas de esta entidad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Polígono de Alborán, parcelas 53-54 de Motril (Granada), el día 6 de Junio de 2004 a las diecinueve horas en primera convocatoria y el día 7 de junio de 2004 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de Mercomotril, Sociedad Anónima todo ello correspondiente al ejercicio del año 2003.

Segundo.—Examen del informe de los auditores, relativo a dicho ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Protocolización y ejecución de los acuerdos de la junta.

Quinto.—Apoderamiento al secretario del consejo y de la junta general para que pueda llevar a cabo el depósito de las cuentas, expidiendo, con el visto bueno del presidente, la certificación a que alude el Artículo 218 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social, o bien pedir la entrega o el envío gratuito e inmediato de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Motril, 28 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Luis Díaz Guerrero.—16.823.

**MEREU DE INVERSIONES,
SICAV, S. A.**

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 17 de junio de 2004, a las 9,15 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 18 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Azucena Jaén Estaca.—16.501.